

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES POR EL IFT UAM-CSIC

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones y publicaciones que realiza el Instituto de Física Teórica (IFT UAM-CSIC) y la posibilidad de que en estas puedan aparecer imágenes de vuestr@s hij@s en el contexto de la iniciativa #YoFísicaEnTikTok.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El IFT UAM-CSIC pide el consentimiento a las madres/padres o tutor@s legales para poder publicar las imágenes en las que aparezcan l@s niñ@s individualmente o en grupo en la página Web y la campaña de difusión de la iniciativa #YoFísicaEnTikTok y para la inclusión de dichas imágenes en el vídeo especial que se realizará como resumen de dicha iniciativa.

Doña/Don _____ con DNI _____ como madre/padre o tutora/tutor del menor _____.

Autorizo al IFT UAM-CSIC a un uso pedagógico de las imágenes en:

- La página Web, la campaña de difusión y el vídeo resumen de la iniciativa #YoFísicaEnTikTok.

En _____, a _____ de _____ de 20__

FIRMADO: (madre, padre, tutora/tutor legal)

La firma de este documento implica el conocimiento y autorización del otro/a progenitor/a y de los representes legales que pudiera tener el menor.